

# MEJORA TU CALIDAD DE VIDA CON LA RENOVACIÓN DE TU EDIFICIO

Ayudas para la rehabilitación energética y de accesibilidad de edificios



Muchos de los edificios construidos en el País Vasco hace más de 40 años se ejecutaron sin tener en cuenta la instalación de un **buen aislamiento tanto del frío como del calor**. Esto provoca que en invierno necesiten **un alto gasto de energía para calentarlos** y que en verano se concentre en **exceso el calor** en su interior.

Además, una buena parte de estas construcciones **carece de ascensor** lo que dificulta la movilidad de las personas residentes, en numerosos casos, personas de edad avanzada.

Estas deficiencias se pueden subsanar gracias a las ayudas que ofrece el departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, y su ayuntamiento a través de las sociedades urbanísticas de rehabilitación.

## VENTAJAS DE UNA REHABILITACIÓN INTEGRAL CONJUNTA DE EDIFICIOS

1. Mejora de la salud y de la calidad de vida de las personas residentes.
2. Mejora del aislamiento térmico y de la accesibilidad del edificio.
3. Aumenta el valor del inmueble.
4. Mejora del confort interior.
5. Reducción de humedades.
6. Mejora de la calificación energética de las viviendas.
7. Mismas soluciones técnicas para todos los edificios.
8. Ahorro de costes en los estudios técnicos previos.
9. Mejora del aspecto general del barrio.
10. La rehabilitación conjunta de edificios mejora las condiciones económicas del proyecto.

### EL PROYECTO



El objetivo del proyecto AGREE es promover la rehabilitación integral de edificios de manera conjunta para mejorar la eficiencia energética de los mismos y mejorar la calidad de vida de las personas residentes.

Este proyecto, avalado por la Comisión Europea, está liderado por el departamento de Vivienda del Gobierno Vasco.



# AYUDAS A LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS

PARA TODO UN BARRIO



AYUDAS A LA ACCESIBILIDAD PARA MAYORES DE 65 AÑOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD



TE ACOMPAÑAMOS EN TODO EL PROCESO DE SOLICITUD DE AYUDAS



El departamento de Vivienda del Gobierno Vasco ha firmado un **convenio con las principales entidades financieras del País Vasco** para facilitar el acceso a la financiación de obras de rehabilitación integral de edificios a todas las personas que reúnan los requisitos fijados en este proyecto.

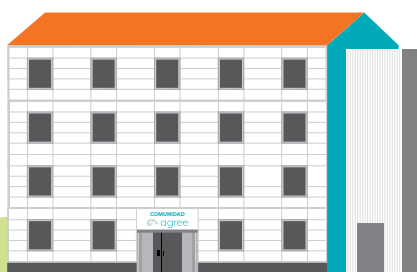
Además ha diseñado un **instrumento de financiación específico** con condiciones muy ventajosas al que se podrán sumar las ayudas económicas que las diferentes administraciones y entidades públicas tengan previstas para este tipo de obras.

## VENTAJAS DEL INSTRUMENTO FINANCIERO DEL GOBIERNO VASCO:

- La cuantía máxima por préstamo será de 18.000 € y se podrá disponer del 100% del mismo en el momento de su formalización. Estos préstamos contarán con mayores garantías gracias a la cobertura que ofrece el Fondo de Garantía creado por el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco y que es gestionado por el Instituto Vasco de Finanzas.
- Facilita que la comunidad de propietarios pueda acometer obras de rehabilitación integral de fachadas.
- Existe un **Fondo Especial para el Fomento de la Accesibilidad** específico para personas mayores de 65 años y personas con discapacidad con escasos ingresos o dificultades de acceso a la financiación. Este Fondo Especial podrá llegar a sufragar **hasta el 100 %** de las obras de accesibilidad.

Las personas y entidades beneficiarias de este programa de ayudas son las personas propietarias de viviendas o las comunidades de propietarios de edificios agrupados que constituyan bloques o manzanas, cuya fecha de construcción sea anterior a 1980 y dispongan de adecuación urbanística y estructural.

# *Invertir en su edificio es invertir en su salud y en calidad de vida*



[www.agree-basquecountry.eu/es/](http://www.agree-basquecountry.eu/es/)

 AGREE HORIZON2020

 AgreeEU\_project

 Proyecto AGREE Horizon 2020

